



# Rechaza CDH amnistía; ve retroceso vs. víctimas

SELENE VELASCO

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDH) rechazó las modificaciones a la Ley de Amnistía, que beneficiaría, por orden presidencial, a quienes cometieron homicidio, secuestro, desaparición forzada u otros delitos graves y advirtió que esto significaría un retroceso en la búsqueda de justicia para las víctimas.

En medio del proceso en que la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados avaló en fast track la reforma a la Ley de Amnistía, que permitirá al Ejecutivo federal liberar en forma automática y discrecional a personas que estén bajo proceso o sentenciadas, el organismo capitali-

no alertó por las consecuencias en que podría derivar.

“La iniciativa no considera un límite de delitos que pueden ser considerados bajo la figura de amnistía, sino que deja un vacío ante un supuesto, ya de por sí amplio, que es la consideración presidencial de que se otorgue a personas que aporten elementos útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano”, reclamó.

“La amnistía implica un olvido legal de la responsabilidad penal por ciertos delitos, pero no debe menoscabar el derecho a la verdad y a la reparación del daño de las víctimas”, enfatizó.

La CDH hizo un llamado, a través de un comunicado, a

## Comisión de Derechos Humanos de la CDMX

“La iniciativa no considera un límite de delitos que pueden ser considerados bajo la figura de amnistía, sino que deja un vacío ante un supuesto, ya de por sí amplio, que es la consideración presidencial”.

la Cámara de Diputados para considerar sus advertencias en la votación.

“Además de su constitucionalidad, puesto que la propuesta de adición es opuesta a los derechos de las víctimas reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”, indicó el organismo.

“La iniciativa aprobada en la Comisión de Justicia permite que, en algunos ca-

sos, la reparación entendida como sanción sea anulada”, alertó la CDH.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que impulsa esta iniciativa, que se otorgará a quienes aporten elementos para conocer la verdad en casos que sean relevantes para el Estado mexicano, en especial para ayudar a detenidos que brinden información sobre el caso de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa.